

MADRID

La fiesta del Corpus Christi del año 1658 en Alcalá de Henares

M.^a Evangelina MUÑOZ SANTOS
Alcalá de Henares (Madrid)

- I. Introducción a la fiesta religiosa.**
- II. La celebración del Corpus Christi: origen y evolución.**
- III. Significación de la fiesta del Corpus Christi del año 1658 en Alcalá de Henares.**
- IV. Conclusiones.**
- V. Bibliografía.**

I. INTRODUCCIÓN A LA FIESTA RELIGIOSA

Las fiestas responden a una necesidad profunda del individuo. Constituyen un hecho social consustancial con la colectividad, de ahí que se agrupen para vivenciar, comunicar y testimoniar sus más hondos sentimientos, costumbres, su gozos y esperanzas, reflejo de sus raíces más ancestrales: sus creencias; el rey, amor, respeto y sumisión a las decisiones emanadas de la autoridad real, así como todos aquellos sucesos referidos al mismo. Y todo sin dejar de lado las vicisitudes relacionadas con su supervivencia¹.

La sociedad española de los siglos XVI al XVIII se caracterizará, además de por sus estamentos sociales, por una concepción unitaria de la realidad del mundo, que impregnará de trascendencia y religiosidad a los menores acontecimientos y festividades, de ahí que sea difícil precisar si se trata de una fiesta religiosa o civil. Esta interpretación providencialista y casi teocéntrica de la vida motivará que la celebración de batallas o campañas bélicas, el nacimiento de un heredero real, la curación del monarca o príncipe, e incluso las bodas

1. Dentro de éstas encuadraríamos aquellas que los fieles organizaban para obtener la ayuda necesaria para vencer las inclemencias del tiempo; el procedimiento más generalizado era la romería de rogativa, que podía celebrarse conjuntamente con otras localidades. Estas vicisitudes y efemérides son frecuentes en todos los pueblos de España, de ahí la constancia en los anales de los mismos. En los años 1709 y 1710 los campos complutenses experimentaron la plaga de la langosta; por ello el 26 de mayo de 1709 salió de la Magistral una procesión de rogativa contra la misma llevando las reliquias de los Santos Niños, 44 cruces parroquiales, 86 estandartes de cofradías y los concejos de las 25 villas del Común.

La procesión se dirigió a la ermita de la Virgen del Val, que fue trasladada a la Iglesia Magistral. Al día siguiente experimentaron los alcaláinos la protección de la Virgen en una abundante lluvia que duró tres días, lo que ahuyentó la plaga, continuando así la intervención de la Virgen.

Otras veces las festividades se realizaban para celebrar la recogida de la cosecha, siendo especialmente gozosas.

reales, se concebían como el testimonio del favor divino y, por tanto, trascendían de su carácter civil al religioso².

Iglesia y Monarquía, dos instituciones con objetivos y funciones diferentes, cuyos valores debían ser aunados, gozaban de gran poder y autoridad, como derivada de Dios, «por derecho divino». El pueblo, conscientes de su misión, les rendía homenaje y fidelidad.

La mayoría de las celebraciones litúrgicas realizadas en la corte contaban con la presencia de los reyes. La imagen de éstos en otras ciudades, bien físicamente o a través de retratos, alegorías y emblemas, los elevaba a un nivel celestial paralelo al de santos y ángeles.

El pueblo respetuoso, expectante y ávido, se nutría con aquellas imágenes, y elevaba su corazón a Dios, invocando la ayuda para sus reyes y prelados.

Las fiestas religiosas serán, salvando las de precepto: las patronales³, las votivas⁴; de beatificaciones⁵, canonizaciones, traslado de re-

2. SANZ AYAN, C., «Las fiestas conmemorativas reales y religiosas», en *Vida cotidiana en la España de Velázquez*, Bolsi Temas 21, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1994, p. 212.

3. Éstas, aunque con aspectos comunes, poseían diferentes características, tanto pedagógicas como formales, según el oficio a que perteneciera el gremio organizador. Los «Tejedores de paños y sedas, junto con los de lienzo y sayales», más los Carmelitas de Alcalá, organizaron y patrocinaron unas solemnísimas fiestas con motivo de la canonización de San Juan de la Cruz (noviembre de 1727). MUÑOZ SANTOS, M. E.: «Fiesta religiosa barroca del primer tercio del siglo XVIII en Alcalá de Henares. Canonización de San Juan de la Cruz», en *Monte Carmelo*, 100 (1992) 79-105.

4. Así sucedió con la de Santa Ana de Alcalá de Henares, que surgió por la necesidad de impetrar la ayuda de la santa a fin de verse libres de la peste, ocurría el 5 de agosto de 1599. «Vista la necesidad tan grande en que de presente está esta villa con la grande peste de secas que padesce = Demas de otras muchas devociones questos días sean hecho en esta Yglesia, Universidad e Religiones = Parescio que El viernes y savado Proximos pasados se encargasse a todo el pueblo ayunasen E hubiesen oracion suplicando a nuestro Señor nos diese luz y entendimiento Para ofrecerle algun pequeño servicio que mas acecto fuere a su divina Magestad Por medio del qual su misericordia alçasse La mano del Castigo que tan justamente Por nuestros Pecados tiene Levantado sobre el pueblo. Y agora = Para cumplir el dicho voto Prometen a dios nuestro Señor y a su madre vendita la gloriosísima virgen Santamaria, nuestra señora, y de la vienaventurada Santa ana su madre de hacer y Celebrar Perpetuamente para siempre jamas, por si e por sus subcesores la fiesta de señora santana en su día en cada un año con bisperas, procesion, misa y sermón con las solemnidad pusible en esta forma...» AMAH (H), leg/684/1.

5. Muy celebradas en la villa fueron las beatificaciones y posterior canonización de los santos: Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Juan de la Cruz...

liquias⁶, y las fiestas por excelencia del Corpus Christi y Santas Formas, ésta propia de Alcalá de Henares.

Tanto en unas como en otras la presencia de las «artes decorativas» fue constante: ya religiosas, suntuosas vestiduras llevarán los preladados, sacerdotes, diáconos (ternos de brocados, sedas, altibajo, terciopelos, tafetanes; a veces haciendo juego con el frontal del altar mayor, manga de la cruz...), ya civiles (vestidura de los príncipes y nobleza acompañante, altos cargos de los Concejos: corregidor, regidores, magistrados, escribanos, a los que sumamos los maceros, portando las mazas de plata, cuando el Ayuntamiento sale en «forma de villa», éstos ricamente ataviados con gorra y traje de damasco⁷; de la Universidad: rector, doctores, capellanes, profesorado universitario y los diferentes alumnos, en general, con sus insignias y atuendos propios, según los del Colegio de procedencia, así como los bedeles de la Universidad portando sus artísticas mazas.

A todo ello hay que unir vistosas joyas; objetos e insignias de autoridad, así como las preseas del ajuar litúrgico: cruces procesionales y de altar, custodias de asiento y manuales, relicarios, cálices, etc.; menaje civil de plata o imitado: de pasta, de cartón plateado o dorado; cartelas; jeroglíficos; lujosas colgaduras: tapices, doseles, cojines, reposteros, frontales, estandartes...; alfombras con ruedas; espejos; libros con artísticas y valiosas encuadernaciones y broches de plata; esculturas de talla o imitadas; pinturas, etc.; todo dentro del marco arquitectónico o bajo la bóveda del cielo, caso de las procesiones, que, junto con los cantos, motetes, villancicos; incienso y luces (hachas, velas) en las ceremonias litúrgicas o procesionales, constituían un verdadero goce para el espíritu y los sentidos.

Todo respondía a un marcado programa e intencionalidad pedagógica, contrarreformista y defensora de la autoridad papal, arzobispal⁸, real y concejil.

6. En 1565, promovida por el arzobispo primado y reforzada por el rey Felipe II, se celebró en Toledo el regreso de las reliquias de San Eugenio, patrón de la misma. Tres años después, el «cristianísimo rey» conseguía las de los Santos Niños de San Pedro de Huesca, y en 1607 llegarían las de San Félix de Alcalá de tierras cordobesas.

7. Los maceros del Concejo de Alcalá visten dalmáticas de terciopelo rojo con el escudo de la Ciudad; inicialmente, 1592, vestían de damasco, como en primicia hemos documentado en nuestra tesis doctoral, p. 872.

8. No olvidemos que Alcalá era una villa de señorío prelaticio, dependiente de los arzobispos toledanos.

Un aspecto menos conocido de las fiestas está en el artificio y la utilización de efectos especiales, éstos fueron muy frecuentes en los siglos XVII-XVIII. Así, cuando la beatificación de San Juan de la Cruz, los PP. Carmelitas Descalzos adornaron el templo suntuosa y artísticamente:

«Pero lo más espectacular era un complejo artificio instalado en el altar mayor mediante el cual subían y bajaban unas imágenes de la Concepción, sendas pinturas de Cisneros y san Martín, ambos a caballo, palmas y ángeles, hasta que hacía su aparición la rica custodia en que se hallaba el Santísimo.»⁹

Dentro de «este artificio» hemos de situar los recursos decorativos efímeros, las arquitecturas y escenografías; según los cuales se transformaba el espacio vial y urbanístico, y se conseguía una ambientación casi perfecta a fin de situar y transportar a los espectadores al mundo simbólico o real buscado; todo ello por medio de colgaduras, cartelas con inscripciones, esculturas de pasta o de cartón, arcos triunfales¹⁰ del mismo material o de ramajes diversos, pinos, álamos, brusco¹¹, heno, juncos y variadas flores aromáticas alfombrando las calles.

En estas celebraciones a la solemnidad y suntuosidad de los actos de culto litúrgico y procesionales se unían los certámenes literarios, corridas de toros, juegos de cañas¹², luminarias, fuegos artificiales,

9. ALASTRÚE CAMPOS, I., *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*, Alcalá 1991, p. 230.

10. Entre los diversos arcos conocidos por su singularidad, el del Ayuntamiento, Magistral y Universidad, destaca el erigido por los Mercaderes «al cabo de la calle mayor» de Alcalá de Henares en 1568 con motivo de la regresión de las reliquias de Los Santos Niños. CÁMARA MUÑOZ, A., *El Arco Triunfal erigido por los Mercaderes de Alcalá de Henares en 1568 y la Arquitectura Manierista*, Cámara de Comercio, Madrid 1986, pp. 316 y ss.

11. «Brusco: Planta emilácea que produce bayas del color y tamaño de una guinda pequeña», *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, Espasa Calpe, S.A., Madrid 1950, p. 244.

12. «Las cañas eran fiestas típicas de la época entre caballeros nobles e incluso personas reales. Consistían en una carrera entre varias cuadrillas de jinetes que se asateaban unas a otras con lanzas de cañas, debiendo los amenazados por el golpe procurar pararlo con sus adargas. Así recorrían la plaza de una esquina a otra y luego de frente, formando una cruz. Los contendientes debían hacer lo mismo al entrar que al salir, poniendo a galope tendido sus caballos.» SANZ AYAN, C., *Fiestas, diversiones, juegos y espectáculos*, Ed. Bolsi Temas, cap. x, 1993, p. 208.

bailes de gitanas¹³, de negros, botargas, desfiles de gigantones, danzas y teatro, generalmente realizados en el «Corral de Comedia»¹⁴.

Allí se representaron también autos sacramentales; contándose entre los espectadores la presencia del rey, oculta tras las celosías. El autor más solicitado sería Calderón de la Barca.

No sólo se celebraban en la Corte, interpretados por las compañías más conocidas, sino también en el resto de las ciudades y pueblos, incluso en los más pequeños. Para estos últimos casos existían compañías más modestas¹⁵.

Frecuentemente la fiesta continuaba con canciones o danzas, y se extendía por las calles próximas, para finalizar en algún tablado en el medio de la plaza del Mercado, actual Cervantes.

Por medio del estudio de la fiesta del Corpus de 1658, podemos aproximarnos y conocer la mayoría de los componentes citados, las gestiones realizadas para su financiación, siempre a cargo del Concejo, y las circunstancias que, año tras año, se producían en la sociedad barroca local.

II. LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

«En 1246, Robert de Thourotte, obispo de Lieja, instituyó en su diócesis la solemnidad eucarística conocida desde aquel momento como Fiesta de Dios, a petición de Juliana de Mont-Cornillon, que había compuesto ya un oficio del Corpus, de Eva de Saint-Martin y otras. Algunos años después, en 1264, el Papa Urbano IV convirtió la solemnidad del Corpus Christi en fiesta de precepto para la Iglesia universal, mostrando así la importancia concedida a la veneración del Cuerpo eucarístico de Cristo.»¹⁶

13. Inicialmente los danzantes iban delante de la Carroza Eucarística, pero debido a la algarabía que se organizaba, no siempre muy afín con la razón de ser de la procesión, hubo detractores que las criticaban abiertamente, de ahí que se pospusieran detrás de la misma.

14. Para estos actos el techo del Corral de Comedias, generalmente a cielo abierto, se cubría con un «lienzo azul», siendo encargado del mismo el capitán Faraz, piostre de la cofradía de los Santos Niños y de Santa Lucía.

15. SANZ AYÁN, C., *Fiestas, diversiones, juegos y espectáculos*, cap. x, «El Corpus y la fiesta sacramental barroca», pp. 210-211.

16. Con estas palabras iniciaba el papa Juan Pablo II una carta dirigida al actual obispo de Lieja con fecha del pasado 28 de mayo de 1996, escrita con ocasión de los

En 1443 el papa Eugenio IV ratificará el carácter triunfal y alegre de la fiesta.

Ya en el Concilio de Viena (1313) Clemente V decidió que el Corpus se celebrara con solemnidad; y más tarde, en el año de 1316, Juan XXII se interesó porque el Santísimo Sacramento se sacara en procesión pública con todos los honores, aunque ya las había en diversas ciudades europeas: Angers (1019), Daroca (1239), Lieja (1246), junto con Toledo y Sevilla (1282)^{17 18}.

Les seguirá Barcelona en 1319, y en 1355 las autoridades de la ciudad del Turia publicarán un pregón: «Que de aquí en adelante, en el día de la fiesta del Corpus Christi, a honor y reverencia de Jesucristo y de su precioso Cuerpo, una general procesión por la ciudad de Valencia sea hecha, en la que estén y vayan todos los clérigos y religiosos, y aún todas las gentes de la ciudad con las cruces de sus parroquias»¹⁹.

Los reyes españoles refrendaron las disposiciones papales, y así Juan I, desde Bribiesca en el año 1387, dispondrá la «obligación del cristiano de acompañar al Santísimo Sacramento en la calle»²⁰.

A finales del siglo xv tomó gran esplendor la procesión del Sacramento de la Gracia y del Amor, en gran medida por impulso de la reina Isabel la Católica.

De nuevo en la segunda mitad del siglo xvi, como consecuencia de los postulados protestantes, cuando la Iglesia, por medio del Concilio de Trento, defina y defina cómo se ha de celebrar la misma y los objetivos pedagógicos y catequéticos que se persiguen con su celebración:

«Declara además el santo Concilio, que la costumbre de celebrar con singular veneración y solemnidad todos los años, en cierto día señalado y festivo, este sublime y venerado Sacramento, y la de conducirlo en

750 años de la celebración de la Fiesta del Corpus y del himno eucarístico *Tantum ergo sacramentum...* PRIETO RAMIRO, R., *El Júbilo de Cada Día*, Madrid enero de 1997, p. 321.

17. SANZ SERRANO, M., *Juan de Arfe y Villafañe y la custodia de Sevilla*, Sevilla 1978, p. 15.

18. GARCÍA GUTIÉRREZ, L., «El Corpus, fiesta pascual, 9/6/1990», *Semanario Puerta de Madrid*, Alcalá de Henares.

19.

20. *Novísima Recopilación*, I, 1, 2.

procesión honorífica y reverente por las calles y lugares públicos», y continúa dando la razón del por qué se hacía: «que la verdad victoriosa triunfe de tal modo de la mentira y herejía, que sus enemigos a vista de tanto esplendor, y testigos del grande regocijo de la Iglesia Universal, o debilitados y quebrantados se consuman de envidia, o avergonzados y confundidos vuelvan alguna vez sobre sí.»²¹

Concluidas las sesiones, la Iglesia emprendió, con ayuda de las órdenes religiosas, la recuperación de Europa. De ahí que se escribieran una serie de libros de carácter combativo: así fueron las obras Canisio, Belarmino o Bossuet. Pues aún los libros de teología estaban imbuidos de la reacción contrarreformista que se extenderá a lo largo de los siglos XVI-XVII²².

Y como no podía ser menos, la fe se hizo historia, arte y cultura, por lo cual las diferentes manifestaciones artísticas reflejarán, reiterativamente, los principios dogmáticos defendidos por el Concilio, que en la sesión 25 de 1563, trató de exhortar a expresar por medio de imágenes y pinturas los dogmas y verdades de la fe para que su enseñanza resultase más asequible a las mentes no acostumbradas a las puras abstracciones.

De aquí que los artistas traducirán con sus obras los temas objeto de controversia. Así, estarán las dedicadas a la defensa y exaltación de la Eucaristía. En ella se inserta la *Psalmodia Eucarística*, de Melchor Prieto; *La Apoteosis Eucarística*, de Rubens; *La adoración de la Eucaristía*, por Carlos II, y *La corte*, de Claudio Coello; las iglesias eucarísticas como la del Corpus Christi de Valencia; paramentos abiertos que faciliten su visión, como el Transparente de la Catedral de Toledo; recintos como el Sagrario de Lucena, Priego (Córdoba), de la Catedral de Méjico²³, en cuanto a la pintura y arquitectura; pero no podemos perder de vista las majestuosas custodias de asiento y sus andas, así como todo el ajuar litúrgico, tanto de vasos como de ornamentos, que poseerán un marcado programa eucarístico o pasionista, marcadamente contrarreformista.

Este arte tendrá como nota distintiva el amor por lo recargado y fastuoso, frente a la severidad y desnudez de la Reforma. La riqueza

21. SÁNCHEZ MOLTÓ, V., «La Fiesta del Corpus Christi en Alcalá de Henares», *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara 1996, p. 600.

22. SEBASTIÁN, S., *Contrarreforma y barroco*, Alianza Forma, Madrid 1989, pp. 145 y ss.

23. SEBASTIÁN, S., *El arte al servicio del dogma*, pp. 163 y ss.

decorativa del barroco no fue una degeneración del gusto, sino una reacción de lucha.

La llegada de Carlos III y los «ilustrados» motivó un importante cambio de mentalidad de la sociedad, y aquellas manifestaciones paralitúrgicas, cargadas de simbolismo, perdieron su razón de ser y pasaron a ser algo anecdótico e irreverente. Lo mismo sucedió con los autos sacramentales, por lo que la fiesta quedó reducida a mera festividad religiosa.

El 10 de abril de 1772 se mandó «cesar en Madrid los gigantones, gigantillas y tarascas, porque lejos de autorizar semejante figurones la procesión y culto del Santísimo Sacramento, causaban no pocas indecencias, y servían sólo para aumentar el desorden y distraer o reprimir la devoción de la Majestad Divina»²⁴.

El 21 de julio de 1780 se publica otra real orden en la que se dice: «... cese del todo esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas, como poco conforme a la gravedad y decoro que en ellas se requiere»²⁵.

Como vemos, el rey, con su política paternalista e ilustrada, privó al pueblo y a la cultura en general de manifestarse a través de las múltiples formas de que es capaz, y como proyección de las más genuinas motivaciones humanas, como es el testimoniar la fe de una manera festiva y con peculiaridades propias.

III. SIGNIFICACIÓN DE LA FIESTA DEL CORPUS CHRISTI DEL AÑO 1658 EN ALCALÁ DE HENARES

Desde tiempo inmemorial los españoles tienen por suyo un dicho popular, que sintetiza y expresa lo que para ellos constituían las festividades eucarísticas: Jueves Santo (día de la institución de la Eucaristía) y Corpus Christi (manifestación de Cristo y expresión de fe de los creyentes hacia su presencia en las calles)²⁶, junto con otra seña-

24. *Novísima Recopilación*; 1, 1, 11, «Prohibición de disciplinantes, empalados, y otros tales espectáculos en procesiones; y de bayles en Iglesias, sus atrios y cimiterios». *Novísima Recopilación*, lib. 1.

25. *Novísima Recopilación*, 1, 1, 12.

26. Desde la institución de la Eucaristía la conmemora la Liturgia. Pero aquella fiesta se encuentra rodeada de luto por la pasión y muerte de Jesús. Era conveniente consagrar totalmente otra solemnidad a la adoración y al triunfo de Jesús-Hostia, en que la alegría no encontrara sombra alguna.

ra, el día de la Ascensión, como culminación de su vida entre los hombres y de la subida de Cristo al cielo:

«Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión.» (Refrán popular.)

En Alcalá de Henares el dato documental más antiguo que tenemos sobre la procesión del Corpus Christi se remonta al año 1436, en la que el Concejo «va a disponer la limpieza de la plaza de San Justo del estiércol que los oficiales del rey habían dejado a su paso por la Villa»²⁷.

Pero damos un gran salto y nos situamos en las solemnes fiestas organizadas en 1658 por la Magistral, la Universidad²⁸ y el Ayuntamiento, como expresión de su fe y compromiso este último de asistir en «forma de Villa», es decir, con sus maceros, a la procesión del Corpus Christi que había de celebrarse.

Todos estos actos se sitúan en una Alcalá barroca en sus trazas urbanísticas, constructivas y vivenciales, podríamos decir, llena de colegios-conventos y con una Universidad plena, aunque ya con evidentes síntomas de decadencia; sumado a un pueblo festivo, respetuoso y amante de sus tradiciones, que sabía en todo momento vibrar con sus reyes, arzobispos y visitas egregias e ilustres, como en los demás eventos del cariz que fueran participando, tanto en lo alegre como en lo triste, siempre presentes como actores y espectadores de un gran teatro en que se representaba su vida y la de sus mayores, así como los ideales más acendrados: la religión, la monarquía, el honor...

Con tales motivos, las tres fuerzas vivas, Magistral, Concejo²⁹ y Universidad se unieron para conseguir mayor esplendor en sus actos;

27. CABALLERO GARCÍA, A., *Obras Públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443*; quien toma el dato del AHMAH, leg. 422/1, f. 16v.

28. El Colegio Mayor de San Ildefonso celebraba con gran entusiasmo y solemnidad la procesión del Corpus por los claustros del Colegio, que realizaba con la espléndida custodia romanista; sin embargo, esto no era obstáculo para que las autoridades académicas y alumnado, con sus mejores galas, participaran en los actos eucarísticos de la Villa.

29. Era frecuente que, además de aportar la mano de obra para la instalación de las arquitecturas efímeras, ramajes, traslado de bancos, etc., el Ayuntamiento costeara el trabajo de los «ganapanes», y prestara el dosel de la Villa, con el escudo de la misma. Aquí se encargarán de devolver los gigantones a las dependencias concejiles para ser guardados. Datos que hemos visto documentados en repetidas ocasiones.

a ellos se sumaron las diversas entidades religiosas, que sacaron a las calles, en los numerosos altares, estratégicamente situados y aumentados con creces en sus templos, todo aquello que era más genuino y específico de su idiosincrasia religiosa: imágenes, pinturas, objetos de plata, suntuosas telas. Con ello pretendían engalanar no sólo el recinto interior de sus iglesias, sino también los paramentos de las principales calles del recorrido procesional.

No quedaban excluidos de estos actos las cofradías y gremios. Cada una de estas entidades incorporaban lo mejor que tenían, ya como bienes propios, ya de sus miembros, tal como hemos podido constatar documentalmente³⁰.

El templo Magistral estaba engalanado con multitud de flores y detalles alusivos al acto eucarístico. El abad y canónigos, revestidos con sus mejores ornamentos, una vez celebrada la Santa Misa, llevaron el Santísimo al viril de la Custodia, que había de situarse en sus andas. En la nave de la epístola los caballeros del concejo se agrupaban para coger y llevar el palio. Las diferentes cofradías³¹, entre las que se encontraba la Sacramental de la Parroquia de Santa María la Mayor³², participaban con sus estandartes y se situaban en el sitio asignado, siguiendo el protocolo procesional.

En la lonja los fieles esperaban, anhelantes, el abrir de las puertas para ver aparecer, entre nubes de incienso, el Santísimo Sacramento situado, sobre las andas, en su custodia.

30. Con motivo de las canonizaciones de los santos Estanislao de Koska y Luis Gonzaga, así como de San Juan de la Cruz, octubre y noviembre de 1727, se realizaron solemnes fiestas, plenas de participación y variados componentes (vísperas, celebraciones eucarísticas, cantos, certámenes literarios, vistosísimos cortejos procesionales con carros triunfales, luminarias, arcos, etc.), de entre ellos destacamos los altares por la abundante presencia de las artes decorativas (platería), tanto por su belleza como por el valor intrínseco de los materiales aportados. MUÑOZ SANTOS, M., «La Platería en los altares procesionales del siglo XVIII», *Anales Complutenses*, vols. IV-V (1992-1993), I.EE.CC., Alcalá de Henares 1993, pp. 189-205.

31. Así tenemos cofradía del Corpus Christi, de las Hachas, de Ayuda a los pobres de la cárcel, de Santa María la Rica, de la Caridad de pobres enfermos...

32. Es heredera por disposición testamentaria de la mitad izquierda del Corral de Comedias. Los beneficios obtenidos por la cofradía a través del mismo se destinaban para «el culto divino», no teniendo «más de esta limosna y otras que se allegan para cera al Santísimo Sacramento». VARIOS, *El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares, 1602-1866*, Tàmesis Books Limited, London, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1989, p. 33.

Iniciaba la comitiva la cruz de guión con su manga y, a prudente distancia, iba, portada por el crucero o crucífero³³, la cruz procesional, también con la suya, protegiendo y realzándola, con su rica decoración. Frecuentemente hacía juego con los ternos, con los que iban revestidos los principales miembros eclesiásticos.

Las cofradías religiosas de los diferentes colegios-conventos, estudiantes y pueblo en general, acompañaban y acotaban la carrera; por último, las autoridades civiles y eclesiásticas cerraban la procesión.

El itinerario era el conocido: partía de los santos Justo y Pastor, recorría las calles de los Bodegonos (actual Cardenal Cisneros) y Mayor, hasta la plaza del Mercado (actual de Cervantes); continuaba por la calle de los Libreros a la calle Beatas, pasaba delante del monasterio de San Francisco, plaza de la Universidad y regresaba por el Arco de la Universidad a la plaza del Mercado, y de aquí, por la de Santa Úrsula y Escritorios hasta la plaza de Abajo, para entrar de nuevo por la puerta principal del templo Magistral.

Los complutenses adornaron sus galerías y balcones con las mejores galas: ricas colchas, vistosos mantones, que, junto a las frondosas macetas, ejercían un poderoso atractivo testimonio de la alegría, el señorío y fe de sus moradores.

El pavimento de las calles de la carrera procesional estuvo alfombrado con heno y otras plantas aromáticas, a las que se unía el incienso laudatorio.

Todo era alegría y devoción. A ello contribuían los cánticos y motetes interpretados por los diferentes componentes procesionales. A ellos se unía la música, generalmente de la Magistral.

Otros elementos a destacar serían: el agitado ritmo unas veces, así como acompasado en otras, del baile de las gitanas en su afán de trenzar el palo, junto al ancestral de las botargas, más el festivo tamboril acompañando a los gigantones. Todo era válido en el fervor popular, y constituía un deseado y participativo espectáculo.

Lo expuesto nos habla del gusto exagerado por la ornamentación del espacio arquitectónico, así como la conjunción de distintas artes, la música, la danza, los certámenes literarios con sus variopintas ex-

33. Recibe este nombre la persona que lleva la cruz procesional.

presiones, las alegóricas representaciones teatrales, las abundancia de naturaleza a través de flores, árboles, hierbas aromáticas, que se sumarían al incienso.

Veámoslo a través de los documentos (copia literal).

El Concejo dispondrá, como era habitual, que «los Comisarios de la fiesta del Corpus, por orden de los Señores Justicia y Regimiento de esta villa hagan las pertinentes gestiones necesarias para su feliz celebración», y, una vez finalizadas, rindan cuentas, por medio de un memorial, con expresión de los reales gastados,. Documento del que nos servimos para desvelar las incidencias de la festividad barroca por excelencia, la del Santísimo Sacramento, en la fecha citada.

Primeramente se ha solicitado a su Majestad el permiso para coger de «los bienes de propios» el dinero necesario a fin de sufragar los gastos, y el rey contesta:

«Nos fue fecha relación que todos los propios y rentas de ellas, estaban embargados a pedimiento de diferentes acreedores por cuja causa se hallaba sin caudal con que poder celebrar la fiesta del Corpus de este presente año, y en consideración de lo referido aviamos dado os licencia para poder gastar de lo procedido...»³⁴

El rey, por medio de su secretario de Cámara, autorizará dichos gastos, «sin embargo de embargos». Y es que los bienes estaban sujetos a no ser tocados como consecuencia de los gastos que se estaban originando para la consecución del Título de Ciudad, concedido posteriormente por Carlos II en 1687.

Una vez conocida la autorización real, harán una copia «traslado», de ahí lo siguiente:

«Iten seis Rs de papel sellado y ofiçial del traslado de la Provisión que se sacó para cobrar sin embargo de embargos.»

Seguidamente se ha convocado un concurso de arcos con enramada, que habían de situarse en las principales vías de la carrera procesional: entrada de la calle de los Escritorios, otro junto a Santa

34. AHMAH, leg. 714/13.

Úrsula, otro en el Mercado, el siguiente en la calle Mayor, junto a la Plaza, y, por último, otro en la calle de los Bodegones.

Los premios serán los siguientes: a cada uno se le asignará diez ducados y una arroba de vino blanco. Además se les dará un «Vasso de Plata para el que hiciere el Mejor Arco de los cinco, y para el Segundo mejor dos cucharas de plata y el juzgar la mejoría de los Arcos a de ser Fco. González y Joseph de Sopeña³⁵ Alarife y Maestro de obras de esta Villa...»³⁶.

Los galardonados serán: Justo de San Payo y Pedro Gutiérrez (sic), hijo de Justo García, que cobraron cien reales entre los dos.

Y continúa el comisario dando cuenta y razón de las vicisitudes y gastos realizados.

Como no podía ser menos, se ha encargado la limpieza de las calles por donde ha de discurrir la procesión: «Item se dio a los porteros y alguaciles treinta reales de hacer limpiar las calles».

A los ganapanes se les encargará de llevar los pertrechos necesarios, puestos a pie de arcos, según solicitan los concursantes; asimismo, devolverán los gigantes a las dependencias concejiles para ser guardados: «Más se pagaron a los Ganapanes que llevaron los Gigantes al ayuntamiento seis Rs...».

Se solicitará de Tomás de Abellaneda siete carros de rama «que se truxeron de su Alameda a raçon de siete Rs».

Igualmente se pagaron a Francisco de Zamora y Francisco Chichaco trescientos y setenta reales, los primeros en metálico y los cin-

35. No perdamos de vista el dato, pues se trata del autor de la zona superior, con la larga inscripción que lleva, del Patio de las Escuelas, después de Santo Tomás de Villanueva, en el Colegio Mayor de San Ildefonso.

36. Continúan Manuel García de Ochaita y Juan de Sampaio con la relación del contrato que han realizado para la confección de dos arcos, el primero se obliga al de la «calle Maior siendo a la plaça principal» por el precio de diez duc. cada uno a 24 de mayo de 1658.

Por otra parte participan Justo García, Pedro García y Joseph García, padre e hijos, que se obligan a realizar los otros tres arcos restantes. Uno en la «boca calle de la maior junto al mercado que a de acer Justo García, otro en la bocacalle de la del carmen en frente de santa maría y santa Ursula que a de acer Pedro García y otro en la calle de los bodegones en la bocacalle en la misma forma que los arcos de ambas y reçibimos de contado quinze ducados y por no saber firmar mas que Justo García lo firmo por todos en alcalá en bente y siete dias del mes de maio de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años», AHAAH, leg. 464/1.

cuenta restantes en cinco arrobas de vino de «traer el eno para las calles y la enramada de Sta. María...».

También se colocó arco en el monasterio de San Francisco, generalmente realizado por los Padres, que en este año no lo hicieron por lo que será el Concejo el que corra con los gastos: «doce reales de traer ramas para la enramada de san Francisco...».

Igualmente se adornaron «algunas callexuelas y huecos en la calle mayor y los librereros y poner palos y clavos para ello...».

Y como era habitual, llega el capítulo de las danzas, éstas fueron de gitanas y de botargas. Para ello se ha solicitado la colaboración de «Varatixa tamborilero que vino a la dança, de la Villa del Campo...».

Asimismo se abona a «Joseph de Escobar de la Villa del Campo quatrocientos Rs., de la dança que trujo de espadas y Laços...».

También se pagaron a «Guzmán veinte reales de tocar la guitarra a las Gitanas de más de comida y bebida».

Las ocho gitanas jóvenes que van a bailar vienen acompañadas por sus madres³⁷, quienes van a ser agasajadas, junto con el acompañamiento: «... se gastó de dar de comer a las ocho muchachas, Gitanas y vilarín, tamboriles y Votargas, y a las madres de las muchachas ciento y quarenta Rs.».

Además de su paga se las comprará: «...ocho pares de zapatos a las muchachas a raçon de diez reales y medio por cada par.» Más «...ocho pares de medias y çintas para los çapatos y para el palo çiento y treinta y ocho Rs.».

El bailarín del grupo será «aviando» (sic), a quién se le proveerá, igualmente, «de medias y çapatos y se le pagará treinta Rs. de su trabajo de vaile con las Gitanas».

Pero, previsores, no olvidan los ensayos de las mismas, por lo que «se le abonará a Justo Blanco quatro ducados de ensayar a las muchachas para la dança de Gitanas».

Y llega el turno a los dos botargas, que también van a ser vestidos adecuadamente, más su jornal, así como la comida y bebida. Se les abonarán veinte reales.

37. Dato evocador que nos hace recordar a «Preciosa», la protagonista de *La Gitanilla*, de nuestro inmortal paisano Cervantes.

No podían faltar los cabezudos, que, en esta ocasión, han visto aumentar su número en una pareja de negros, siendo el encargado de colorearlos «Gregorio Utande pintor cincuenta reales de dar negro a dos caras de los Gigantones que se hicieron, y aracadas y sartal a la negra».

Correspondió a Francisco Brabo el confeccionar «las armaduras y vestidos que se hicieron para los Gigantones negros nuebamente cuatrocientos cincuenta reales».

La música de los mismos estuvo a cargo de «Gil tamborilero a quien le correspondió cincuenta Rs. por tocar a los Gigantones».

Un dato más: «Y a los que [los] truxeron en la procesión y tarde, çiento y quarenta Rs., a cada uno de los siete, veinte arrobas y media de vino que costo quince Rs.».

El palio de la procesión fue llevado por doce caballeros Regidores, seis de cada parroquia, añadimos, unos de Santa María y los otros de San Justo y Pastor. «Cada uno cuatro Rs de plata de propina por acuerdo de esta Villa...».

Y por último llega el turno a los señores comisarios de la cera, a quienes se les abona «quinientos y nobenta y seis Rs y veinte y quatro mrs, con Una de dos libras que se dio al Mayordomo».

Finalmente hace la relación de lo gastado «tres mill seteçientos y treynta y quatro Rs y treynta y dos maravedís, firmándolo a veintiuño de Julio de mil seiscientos y çinquenta y ocho años. P. Diego de Villegas» (rubricado).

IV. CONCLUSIONES

A través de la narración hemos seguido la masiva participación de todos los estamentos ciudadanos, eclesiásticos, nobleza togada y civil, la corporación municipal, colegios-conventos³⁸ y el pueblo llano en general.

38. La población estudiantil era muy heterogénea. Variada en su procedencia de origen geográfico, así como estamental. No olvidemos que a Alcalá vienen a estudiar numerosos hijos de la alta nobleza, hijosdalgos, burgueses adinerados y ricos terratenientes, que junto con los universitarios-religiosos, cada uno de diferente comunidad y provincia eclesiástica, consecuentemente, con características propias, conformarían un abigarrado conjunto estudiantil de arrolladora vitalidad y multicolor indumentaria.

También hemos visto las costumbres indumentarias y festivas.

En todas estas festividades constatamos el afán de persuasión, ostentación y poder demostrado por algunos de los patrocinadores de semejante eventos, pues incluso las celebraciones religiosas estaban impregnadas de vanidad, sin descartar la devoción.

Subyace en estas manifestaciones religiosas un marcado carácter pedagógico, muy propio de la Iglesia, y más aún la postridentina, evidenciado a través de las variadas expresiones artísticas, musicales y literarias.

Asimismo, podemos deducir otras intenciones:

Reforzamiento de la autoridad, tanto concejil, arzobispal, real y papal.

Otro aspecto está en hacer notar las normativas gremiales del momento. La abundancia de objetos de plata manifiesta el nuevo auge obtenido por la platería en general, saliendo de la atonía del siglo XVII. Lo mismo diríamos de la cantidad y suntuosidad de las telas, que evidencian la prosperidad de distintos componentes.

Apreciamos el gusto exagerado por la ornamentación del espacio arquitectónico, así como la conjunción de distintas artes, la música, la danza, los certámenes literarios, las alegóricas escenografías por medio de cartelas, pinturas, emblemas, etc.; representaciones teatrales, las abundancia de naturaleza a través de flores, árboles, hierbas aromáticas, más el habitual incienso³⁹.

En definitiva, se trata de potenciar al máximo lo escenográfico, espectacular, sensorial, del rito y del culto, para que por medio de los sentidos asimilen los variados mensajes y retengan en su memoria todo lo vivenciado⁴⁰.

39. La presencia de esta planta aromática viene de muy antiguo, lo que motivará unas piezas, generalmente de plata, tal el incensario, con calderillo de cobre u otro metal, para «que no se ase la plata», naveta y cucharilla. Nota de la autora.

40. MUÑOZ SANTOS, M.^a E., «Fiesta religiosa barroca... Canonización de San Juan de la Cruz», o.c., p. 96.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALASTRÚE CAMPOS, I., *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*, Universidad de Alcalá de Henares 1991.
- AHMAH, leg. 714/13.
- CÁMARA MUÑOZ, A., *El Arco Triunfal erigido por los mercaderes de Alcalá De Henares en 1568 y la arquitectura manierista*, Cámara de Comercio, Alcalá de Henares 1986, pp. 315-323.
- VARIOS, *El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares, 1602-1866*, Tamesis Books Limited, London 1989, pp. 32-33.
- Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española*, Espasa Calpe, S.A., Madrid 1950.
- FATÁS, G., y BORRÁS, G. M., *Diccionario de términos de arte y arqueología*, Alianza Editorial, Madrid 1988.
- FRANCASTEL, P., *Sociología del Arte*, Editorial Emecé, Madrid 1975.
- GONZÁLEZ NAVARRO, R., *La Universidad de Alcalá. Constituciones Cisnerianas*, Alcalá 1984.
- MARAVAL, J. A., *La Cultura del Barroco*, Ariel, S.A., Barcelona 1990.
- MUÑOZ SANTOS, M., *Las artes decorativas en Alcalá de Henares: la platería y rejería en la capilla de San Ildefonso y magistral, siglos XVI-XVIII*, cap. XIV, 1995 (tesis doctoral).
- *Proyecto de Instalación del Museo de la Catedral-Magistral*, Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares 1998.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, V., «La Fiesta del Corpus en Alcalá de Henares», *AVEHVH*, Guadalajara noviembre de 1996.
- SANZ AYAN, C., *Fiestas, diversiones, juegos y espectáculos*, cap. x. de «La Vida Cotidiana en la España de Velásquez», Bolsitemas, 21, Madrid 1994.
- SANZ SÁNCHEZ, C., *Annales Complutenses*, Alcalá de Henares 1990.
- SEBASTIÁN, S., *Contrarreforma y Barroco*, Alianza Forma, Madrid 1989 (3.^a ed.).



*Custodia de la iglesia de Santa María la Mayor
en Alcalá de Henares (Madrid).*